CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
11 DIC. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:05

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 15010

La Congresista que suscribe, **María Grimaneza Acuña Peralta**, integrante del Grupo Parlamentario "Alianza para el Progreso", ejerciendo la facultad conferida por el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción:

CONSIDERANDO:

Que, la ciudad de Santa Lucía de Ferreñafe, en la provincia de Ferreñafe, departamento de Lambayeque, fue creada el 13 de diciembre de 1550 por el capitán español, don Alonso de Osorio;

Que, el nombre Ferreñafe, proviene del vocablo Firruñaf, el que, según los historiadores tiene dos significados: "Rodeado de cerros", y "En medio de dos caminos". Dicho territorio ya era poblado por comunidades indígenas de la cultura Sicán (pre Inca), y con el paso de los años, fue habitado por hispanos;

Que, en la etapa de la emancipación, el patriota Presbítero Mariano Bonifaz, encabeza el grito de la independencia ferreñafana, el 1 de enero de 1821;

Que, al conmemorarse hoy 474° años de fundación de Ferreñafe, es propicio que el Congreso de la República, salude a tan importante provincia, ubicada en el departamento de Lambayeque;

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero: Expresar su saludo a la provincia de Ferreñafe, departamento de Lambayeque, al celebrar este 13 de diciembre su CUADRIGENTÉSIMO SEPTUAGÉSIMO CUARTO aniversario de fundación.

Segundo: Transmitir la presente moción de saludo al alcalde la provincia de Ferreñafe, Polanski Carmona Cruz, al cuerpo de regidores, colaboradores, autoridades civiles, militares, eclesiásticas, así como a la población en general de esta pujante comunidad.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ACUÑA PERALTA Maria Grimaneza FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/12/2024 16:55:52-0500

MARÍA GRIMANEZA, ACUÑA PERALTA
Congresista de la República